



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
SANTO DOMINGO, D. N.

SECRETARIA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

MAR 2 8 18 PM '76

RECIBIDO

"TODO POR LA PATRIA"

Marzo 2, 1976.  
"AÑO DE DUARTE"

4411  
CUARTO ENDOSO:

Al : Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. SU DESPACHO.

Del : Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Asunto : Remisión de documentos de identificación expedidos a braceros haitianos.

Anexo : Oficio No.4350, de fecha 17 de febrero próximo pasado, del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional, y su anexo.

1.- REFERIDO, respetuosamente, para el elevado conocimiento de Vuestra Excelencia.

2.- Con igual respeto informo a Vuestra Excelencia, que en fecha 12-2-76, se llevó a cabo una reunión de autoridades en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, en la cual se acordó que la Junta Central Electoral, de acuerdo con la Dirección General de la Cédula de Identificación Personal y la Dirección General de Migración, prepare un proyecto de ley en el cual se declaren como extranjeros en tránsito a las personas oriundas de otros países que mediante contratos colectivos de trabajo sean traídas al país, mientras dure la vigencia de dichos contratos, lo que modificaría sustancialmente las leyes de Cédula y Migración en este aspecto, evitando así la expedición de documentos de permanencia en el país a personas que solamente vienen a cumplir con un contrato de trabajo temporero, el cual una vez finalizado, deben retornar a su país de origen.

JUAN RENE BEAUCHAMP JAVIER,  
Mayor General, E.N.

H  
NB-cd.